



# **Reporte de Contrataciones Públicas Febrero 2008**

Oficina de Sistemas  
Unidad de Investigación y Métodos

## **REPORTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A FEBRERO DEL 2008**

**Econ. Santiago Antúnez de Mayolo Morelli**  
Presidente del CONSUCODE

**Sr. César Palomino Monteagudo**  
Jefe de la Oficina de Sistemas

**Econ. Javier Cavero Goyeneche**  
Jefe de la Unidad de Investigación y Métodos

**Econ. Miguel Caroy Zelaya**  
Especialista de la Unidad de Investigación y Métodos

Analistas

**Econ. Carla Torres Sigueñas**  
**Econ. Javier Lugo Oyola**

Elaborado en Marzo de 2008

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados desde el 02 de enero y cuyo registro de buena pro se realizó hasta el 29 de febrero de 2008

# CONTENIDO

- **Demanda programada y ejecutada a febrero de 2008**
  - Demanda estatal programada
  - Demanda estatal ejecutada, según modalidad y/o procedimiento
  - Demanda estatal ejecutada, según rubros
- **Procesos de Selección**
  - Procedimientos Clásicos
  - Procedimientos Especiales de Selección
- **Subasta Inversa: presencial y electrónica**
  - Rubros demandados
  - Valor Referencial Vs. Valor Adjudicado y Plazos
  - Nivel de Competencia en Subasta Inversa
  - Relación de Fichas utilizadas
- **Convenio Marco y el Catálogo Electrónico**
  - Monto y estado de la demanda
  - Demanda según regiones
  - Valor demandado con precios mejorados
  - Caso: Papel Bond Fotocopia
  - Caso: Lápiz Amarillo con borrador
- **Exoneraciones de procesos de selección**
- **Proveedores del Estado en el 2008**
  - Proveedores del Estado, según tipo de persona
  - Principales Personas Jurídicas
  - Principales Personas Naturales y Consorcios

## **DEMANDA PROGRAMADA Y EJECUTADA A FEBRERO DE 2008**

Según normativa, las entidades del Estado deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC – en donde se prevén las compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que se desarrollarán a lo largo del año. Sin embargo este PAAC sufrirá una serie de modificaciones en el transcurso de los meses. En esta sección se muestra cuánto es lo que se ha programado para el 2008 (al 29 de febrero), cuánto y qué es lo que se ha demandado en estos primeros dos meses del año y bajo qué procedimiento o modalidad.

# Demanda Estatal Programada

Distribución de la demanda estatal programada  
Al 29 de febrero del 2008 – En millones de S/.



Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

Sin embargo, en tan sólo los dos primeros meses del año, se evidencia una inadecuada programación de necesidades.

En efecto, de los S/. 9,020 millones que las entidades públicas programaron convocar en enero y febrero, sólo se realizaron el equivalente a S/. 2,699 millones. Es decir, menos de la tercera parte. Si descartamos las Adj. de Menor Cuantía (las cuales, muchas de ellas son no programadas), el nivel de ejecución sólo representa el 22%.

Como se señaló, al 31 de enero del 2008, 1,694 entidades estatales, de un total de 2,744, habían cumplido con registrar su Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado –PAAC en el SEACE.

Al 29 de febrero, dicha cifra se incrementó a 2,227 entidades, con lo cual, el valor total de las compras programadas asciende a S/. 29,248 millones.

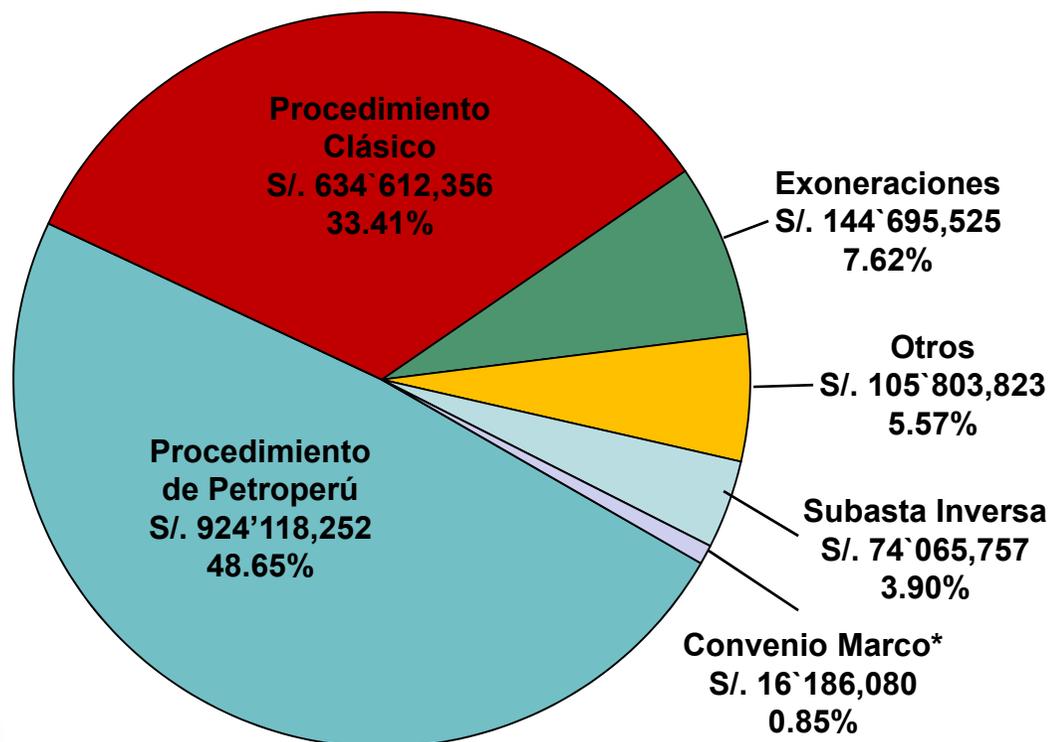
Comparativo entre lo programado y convocado  
Al 29 de febrero del 2008 – En millones de S/.



Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

# La demanda estatal ejecutada, según modalidad y/o procedimiento, al 29 de febrero



Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

\* Monto corresponde a las órdenes de compra recepcionadas por el proveedor.

A febrero del 2008, el valor de lo adjudicado ascendió a S/. 1,899.5 millones. Según modalidad, los procedimientos de Petroperú representaron el 48.65% (siendo casi en su totalidad, la adquisición de petróleo crudo a través de Contrataciones Directas), seguida de los procedimientos clásicos (principalmente Adjudicaciones de Menor Cuantía) y las Exoneraciones de procesos.

Es decir, durante los dos primeros meses del año, primaron los procesos de menores plazos y, por lo tanto, con menor rigurosidad administrativa.

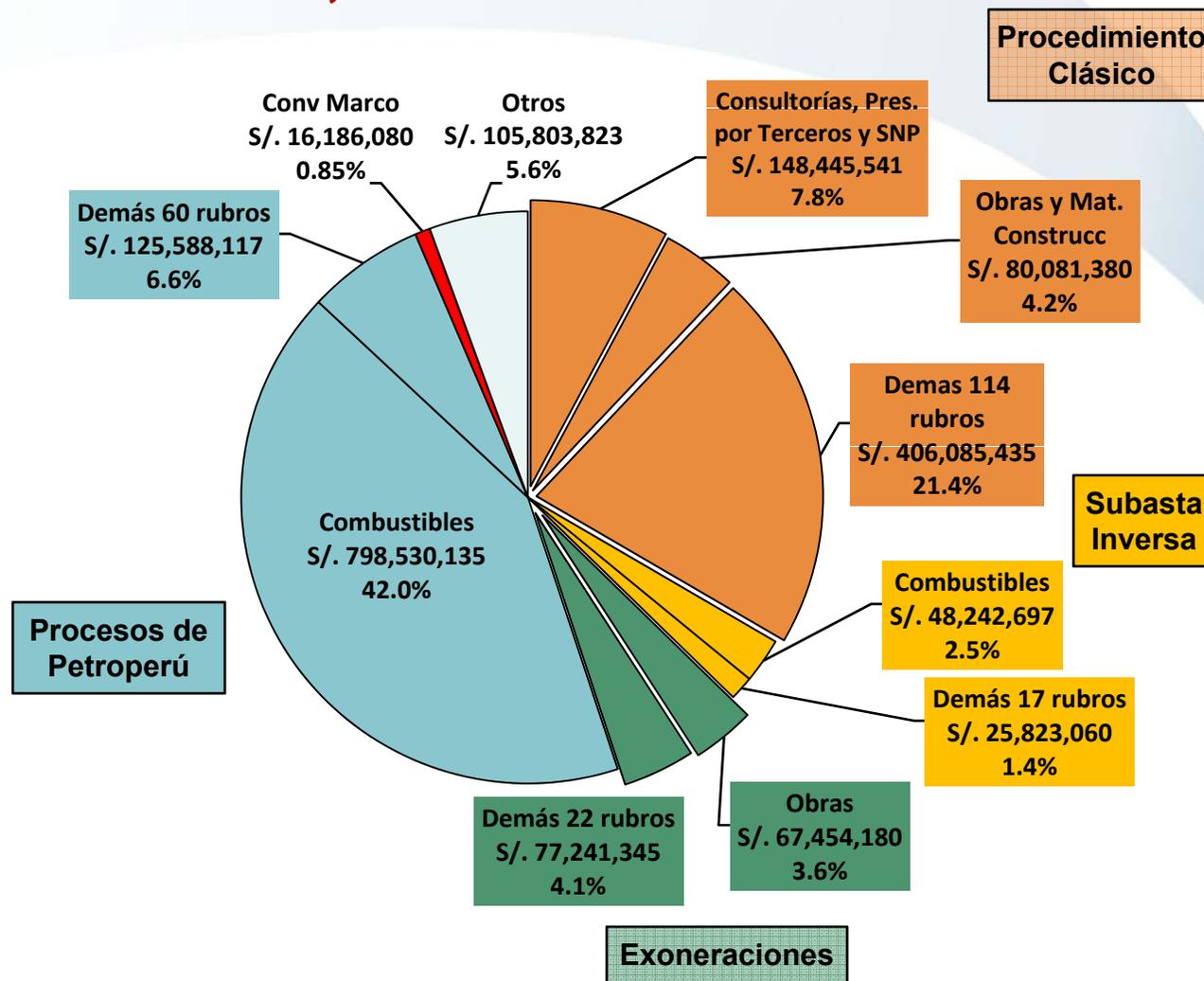
Como se verá más adelante, la Subasta Inversa ha sido utilizada principalmente para la adquisición de combustible, mientras que la órdenes de compra realizadas a través del Catálogo Electrónico del Convenio Marco estuvieron, en su mayoría, destinadas para la adquisición de material de oficina y papelería en general.

# La demanda estatal ejecutada, según rubro y modalidad o procedimiento, al 29 de febrero

Al 29 de febrero, lo que más demandó el Estado es: Combustible, Servicios Profesionales (a través de consultorías, SNP y Servicios de Terceros), Obras y Materiales de Construcción.

Para el caso de los Procedimientos de Petroperú, casi la totalidad corresponde a la adquisición de Combustible, similar situación ocurre con la Subasta Inversa, en donde las fichas correspondientes a Combustible y Cemento han concentrado la demanda.

Por lado de los Procedimientos Clásicos, si bien los servicios ocupan el primer lugar, se aprecia una mayor diversificación de rubros demandados.



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

# PROCESOS DE SELECCIÓN

Cuando las entidades del Estado requieren comprar o contratar deben, por lo general, convocar a un proceso de selección. Existen diversos tipos de procesos y modalidades de selección, no sólo según el objeto de la convocatoria y el monto, sino debido a normativas recientemente emitidas, aplicable a ciertas entidades o rubros. En esta sección se revisarán los procesos convocados y adjudicados hasta el mes de febrero tanto en los Procedimientos Clásicos, Procedimiento Especial para Petroperú y otros.

# Procedimientos Clásicos

Valor Referencial Vs. Valor Adjudicado, según tipo de proceso (en millones de S/.)



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

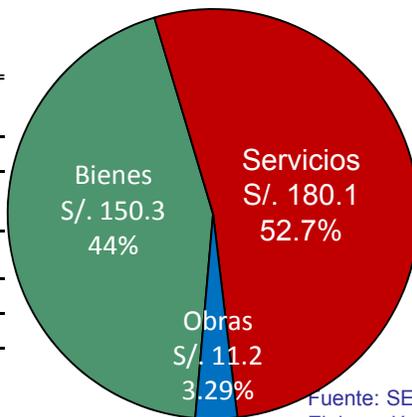
Se denomina “Procedimiento Clásico” a los procesos de selección que involucran el desarrollo de una serie de etapas, establecidas en la normativa de contrataciones y adquisiciones y que, con algunas mejoras realizadas a lo largo de estos años, data desde el 2001.

El principal tipo de proceso utilizado en estos dos primeros meses del año es la Adjudicación de Menor Cuantía, quien cuenta con menores plazos, menores montos y menor rigurosidad administrativa. Sin embargo, el valor adjudicado ha estado 0.41% por debajo del valor referencial.

Como se aprecia a continuación, las AMC se han utilizado para contratar Servicios (profesionales mayoritariamente) y una amplia variedad de Bienes

Adj. Menor Cuantía: distribución del valor adjudicado

Rubros Principales	S/.	% total
Materiales de Construcción	20,799,661	6.09%
Medicinas	19,607,342	5.74%
Instrumental Médico y Hospitalario	15,507,341	4.54%
Alimentos y bebidas	9,928,656	2.91%
Otros Bienes	84,464,951	24.72%
<b>Total</b>	<b>150,307,950</b>	<b>44.00%</b>



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

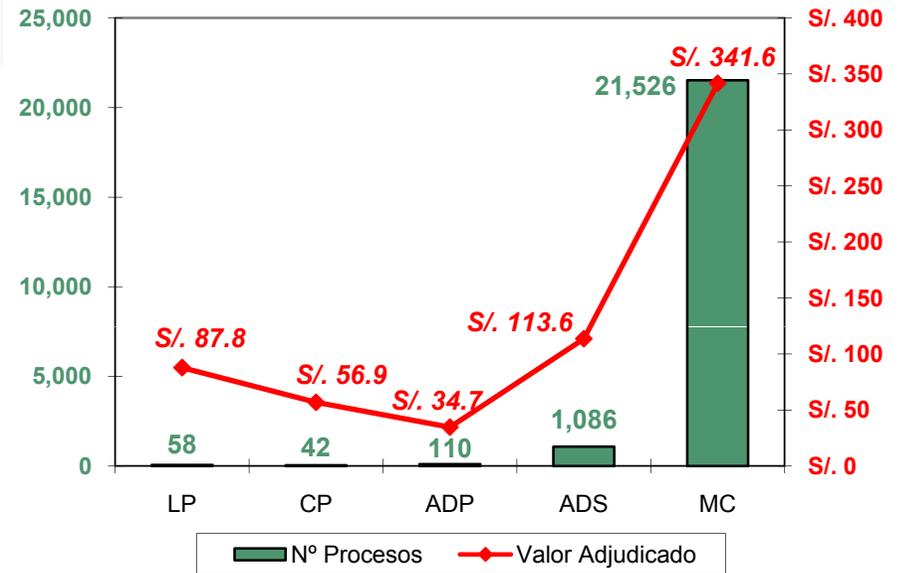
Rubros Principales	S/.	% total
Asesorías, Servicios Prestados por Terceros y Servicios No Personales	103,086,589	30.18%
Serv. Relacionados con Actividades Administrativas y de Imagen Institucional	13,307,076	3.90%
Servicio de Aseo y Limpieza	9,526,189	2.79%
Otros Servicios	54,165,911	15.86%
<b>Total</b>	<b>180,085,765</b>	<b>52.72%</b>

# Procedimientos Clásicos

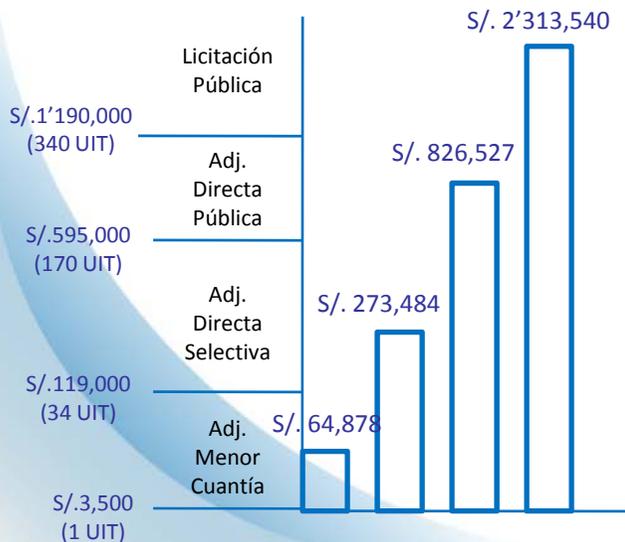
Nº de procesos y Valor Adjudicado, según tipo de proceso (en millones de S/.)

A través del Procedimiento Clásico en general, los principales rubros demandados son las Consultorías y Servicios prestados por terceros, así como los alimentos y las obras.

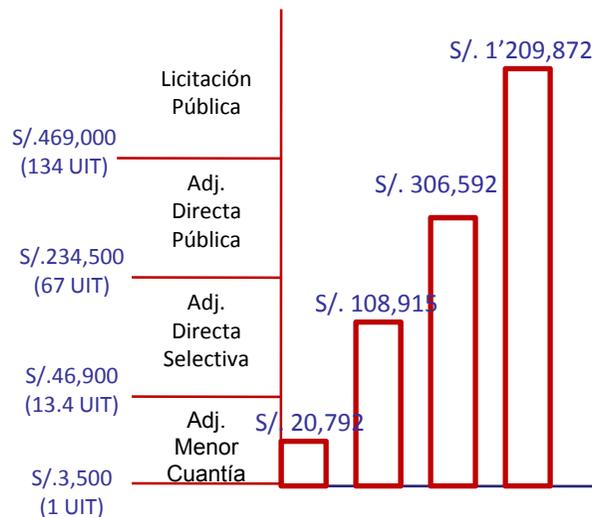
Dado que es necesario que todo proceso se encuentre en el PAAC antes de ser convocado (salvo las AMC no programables), es probable que casi la totalidad de las AMC convocadas en febrero no hayan sido planificadas e incluidas en el PAAC.



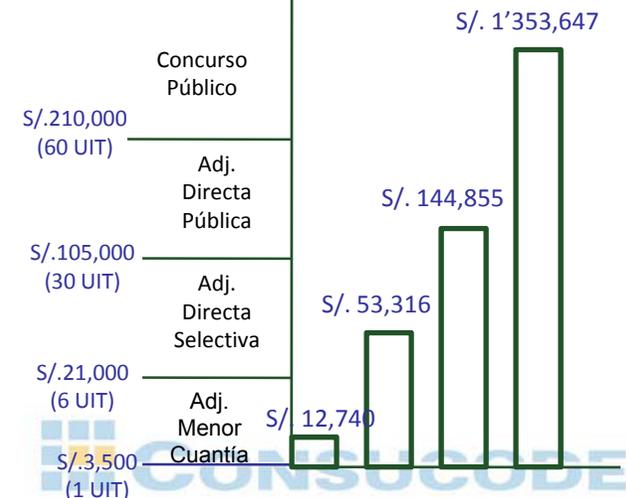
## OBRAS: Valor Ref. promedio



## BIENES: Valor Ref. promedio



## SERVICIOS: Valor Ref. promedio



# Procedimientos Especiales de Selección

Por Ley N° 28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú de julio del 2006 y por Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE de octubre del mismo año, se crearon los procesos de selección especiales para Petroperú: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contrataciones Directas (DIR), las mismas que cuentan con plazos y montos especiales. En lo que va del año, Petroperú contrató por S/. 924.1 millones, de los cuales el 99% fue destinado para una contratación directa (DIR) para el suministro de petróleo crudo por el periodo de tres años.

En cuanto a los otros procesos especiales, tanto los convenios internacionales como las compras en el exterior concentran el 95.23%. En los Convenios Internacionales destaca principalmente las compras de textos escolares realizadas por el Programa de Educación Básica para Todos a finales de febrero. En las compras del exterior se observa principalmente adquisiciones de armamento y municiones.

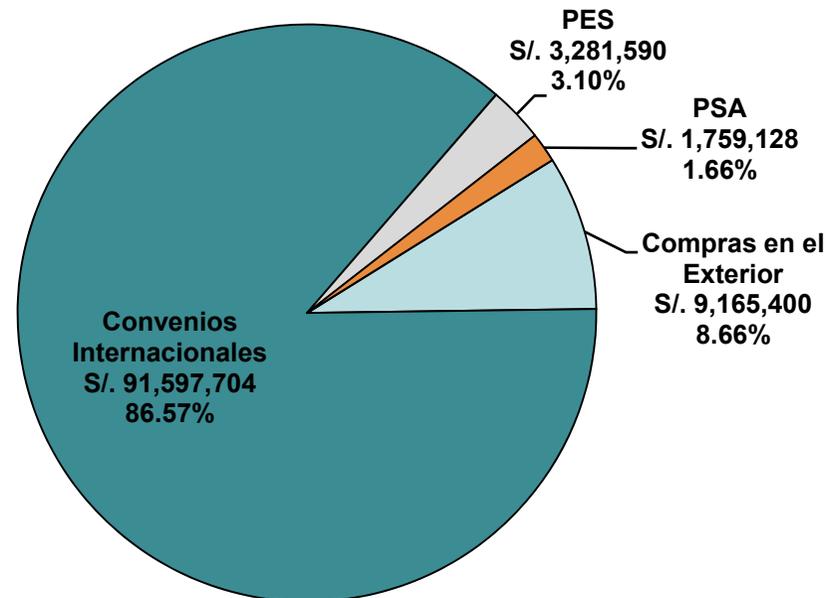
El 4.7% restante corresponde a la ejecución de obras a través de los Procesos Especiales de Selección – PES y Procesos de Selección Abreviado - PSA, cuya vigencia culminaba en diciembre del 2007.

## Procedimiento de Petro Perú

Modalidad	Nº de procesos	Nº de ítems	Monto Adjudicado	%
Contratación Directa - DIR	222	398	912,976,563	98.79%
Competencia Menor -CME	166	603	7,677,475	0.83%
Competencia Mayor - CMA	2	2	3,464,214	0.37%
<b>Total</b>	<b>390</b>	<b>1003</b>	<b>924,118,252</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

## Demás Tipos de Procesos



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

# **SUBASTA INVERSA: PRESENCIAL Y ELECTRÓNICA**

La Subasta Inversa es la modalidad de selección, mediante la cual una entidad del Estado realiza la adquisición de bienes comunes o la contratación de servicios comunes a través de una oferta pública y, en la cual, los participantes ofertarán, mediante lances sucesivos, los menores precios. Esta modalidad se puede realizar de manera presencial (vigente desde noviembre del 2005) o electrónica (implementada desde marzo del 2007). En esta sección se revisará cuánto y qué es lo que se ha demandado a través de estas modalidades y cuáles han sido las mejoras de precios obtenidas

# Subasta Inversa: rubros demandados

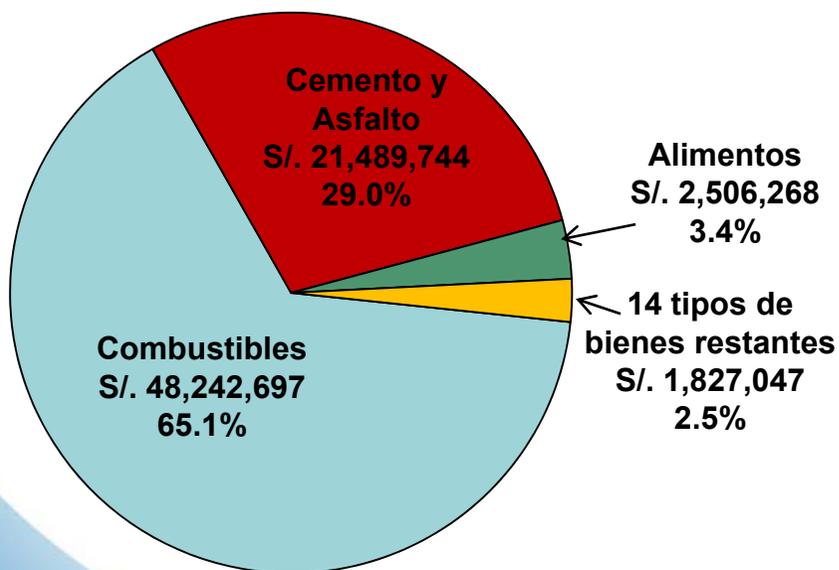
Nº procesos, ítems y monto adjudicado en S/. (a febrero del 2008)

Tipo de Subasta	No. Procesos	No. Ítems	Valor Adjudicado	%
Electrónica	82	161	7,095,027	9.6%
Presencial	553	990	66,970,730	90.4%
<b>TOTAL</b>	<b>635</b>	<b>1151</b>	<b>74,065,757</b>	<b>100%</b>

Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

Tipos de Bienes demandados (a febrero del 2008)



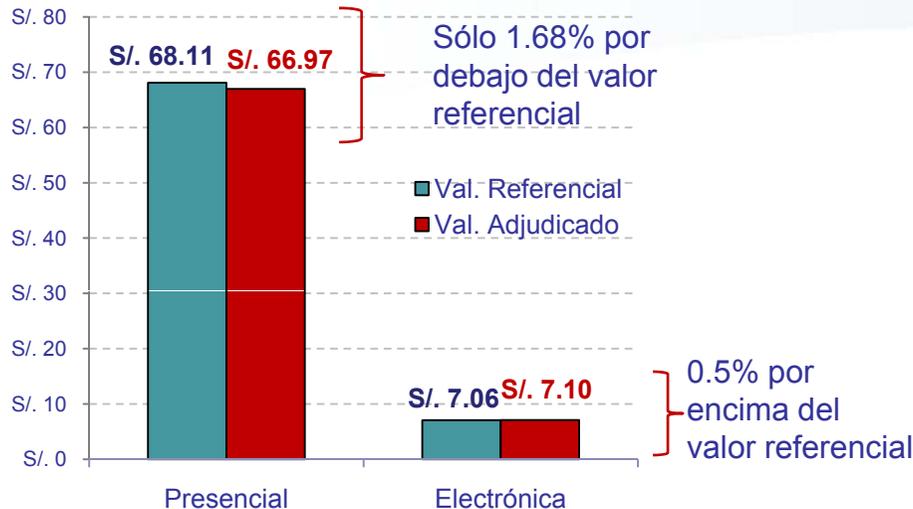
Al 29 de febrero de 2008, se adjudicaron 635 procesos a través de la modalidad de Subasta Inversa, de los cuales 553 se llevaron a cabo de manera presencial y 82 de manera electrónica. El monto adjudicado total ascendió a S/. 74.06 millones.

Como se aprecia, la subasta inversa electrónica se utiliza en escasa proporción respecto a la presencial. Sólo 9.6% del total adjudicado en estos 2 meses. En el 2007 representó el 17.6%

En general, esta modalidad está siendo utilizada principalmente para adquirir combustibles, cemento y asfalto, los cuales representan el 94.1% del total adjudicado hasta febrero del 2008.

# Valor referencial Vs Valor Adjudicado y Plazos

Valor referencial vs Valor adjudicado  
(en millones de S/.)



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

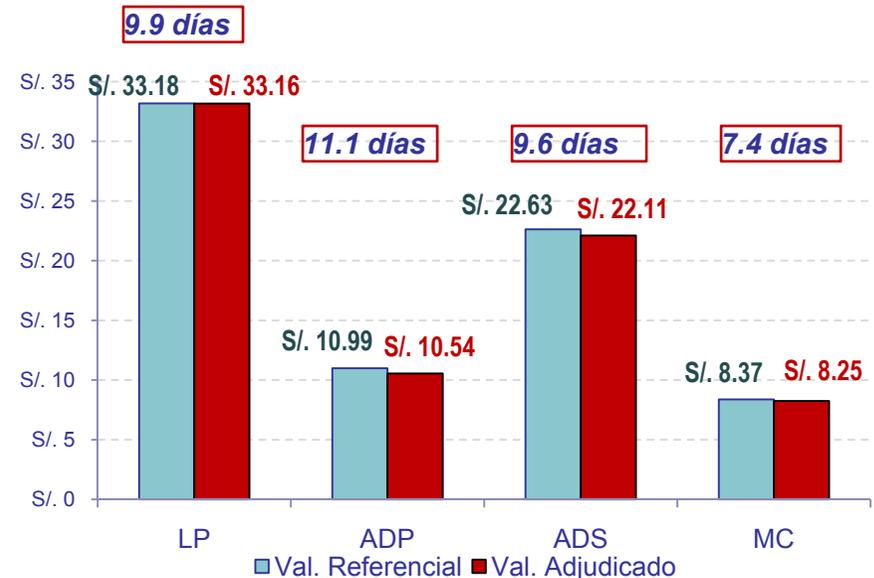
Se aprecia además que la duración promedio de estos procesos, desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro, fluctúa entre 7 a 11 días.

Para que la buena pro quede consentida deben pasar 8 días hábiles desde el acto de otorgamiento de la buena pro, a menos que haya sólo un postor. Por ello se puede concluir que en casi la totalidad de subastas convocadas y adjudicadas a febrero del 2008 sólo participó un proveedor y, por lo tanto, no hubo puja de precios.

Tanto para la subasta inversa presencial como para la electrónica, se evidencia escasos niveles de competencia en precios, tan es así que para el primer caso, el valor adjudicado apenas se encuentra 1.68% por debajo del valor referencial y en el segundo, 0.5% por encima del mismo.

Similar evidencia se aprecia en todos los tipos de procesos, de esta modalidad

Valor referencial, Valor adjudicado y tiempo de duración en días hábiles, según tipo de proceso (en millones de S/.)



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

# Diferencia respecto al Valor Referencial, según rubros

En promedio, el valor adjudicado está 1.5% debajo del valor referencial, lo cual es determinado por los altos volúmenes demandados tanto en combustible como en materiales de construcción.

Se aprecian indicios de competencia (que se traducen en reducción de precios) en rubros como alimentos, pinturas, accesorios de Seguridad y materiales PAD, sin embargo el monto demandado en ellos es reducido.

RUBROS	Valor Referencial	Valor Adjudicado	% diferencia respecto al valor referencial
Combustibles	48,637,992	48,242,697	0.8%
Mat. Construcción (Cemento y Asfalto)	21,790,747	21,489,744	1.4%
Alimentos y bebidas para Personas	2,774,507	2,506,268	9.7%
Pinturas, Barnis, Pegamentos y otros	711,987	633,026	11.1%
Medicinas	610,888	608,068	0.5%
SEGUROS	160,735	157,062	2.3%
Calzado	103,390	103,390	0.0%
Seguridad: Respuestos, Accesorios	84,000	63,000	25.0%
Materiales PAD	81,933	67,030	18.2%
Electrónica : Materiales	71,972	73,323	-1.9%
Electricidad : Materiales	66,409	64,267	3.2%
Laboratorio y Gabinete: Implementos y materiales	40,390	27,418	32.1%
Aseo, Limpieza y Tocador : Materiales	18,196	10,149	44.2%
Cocina y Comedor	12,256	11,031	10.0%
Conductores de la Electricidad : Rptos. y Accesorios	7,946	7,573	4.7%
Telecomunicaciones	1,740	1,710	1.7%
<b>Total general</b>	<b>75,175,088</b>	<b>74,065,757</b>	<b>1.5%</b>

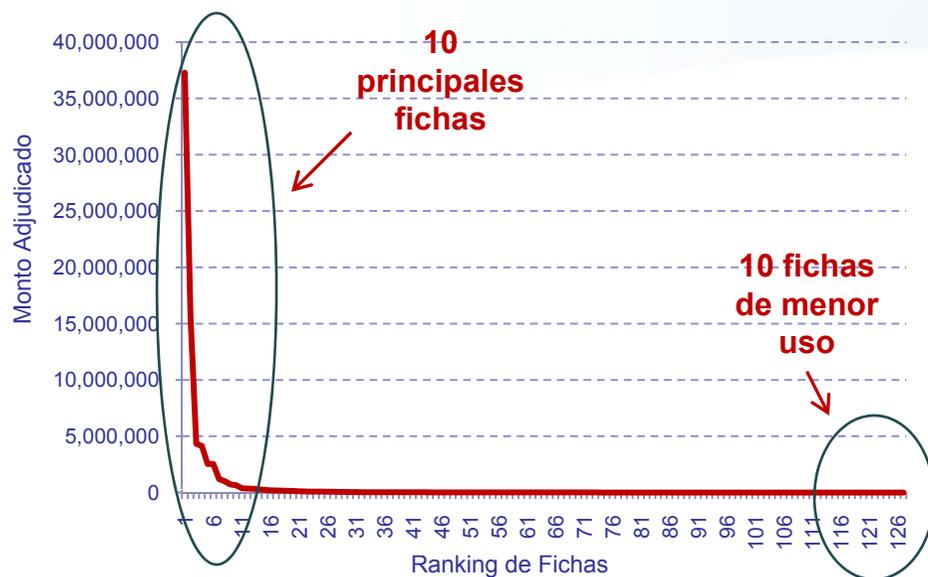
Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

Es importante señalar que, en el caso de Materiales de Laboratorio y Gabinete, así como en Materiales de Aseo y Limpieza, se aprecia una aparente mejora sustancial de precios. Sin embargo, de la revisión de las bases y actas de dichos procesos (uno convocado por el Ministerio de Defensa y el otro por UTES Satipo del Gob. Reg. Junín) se determina que el Valor referencial estuvo sobre estimado

# Fichas utilizadas por Subasta Inversa

## Al 29 de febrero de 2007 – en nuevos soles



De las 551 fichas aprobadas y vigentes a febrero del 2008, 127 fueron usadas en estos 2 meses. Siendo el Diesel 2 y el Cemento Portland los que sobresalen en cuanto a monto adjudicado.

Las 10 principales fichas usadas están relacionadas con el combustible y los materiales de construcción (excepto el arroz pilado), mientras que las fichas con menor uso corresponden a medicinas.

### 10 principales fichas

Psto.	Ficha	S/.
1	DIESEL Nº 2	37,290,395
2	CEMENTO PORTLAND	15,616,529
3	GASOLINA DE 90sp	4,333,728
4	GASOLINA DE 84sp	4,139,970
5	CEMENTO PORTLAND ADICIONADO	2,544,959
6	ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC	2,537,545
7	ARROZ PILADO	1,202,029
8	GASOLINA DE 97sp.	999,812
9	GAS LICUADO DE PETROLEO	715,737
10	CEMENTO ASFALTICO	645,850

### 10 fichas de menor uso

Psto.	Ficha	S/.
118	CEFALEXINA, 500 MG, TABLETA	353
119	ALPRAZOLAM, 0.50 MG, TABLETA	320
120	SALBUTAMOL, 100 UG/DOSIS X 200 DOSIS, AEROSOL	131
121	AGUA DESTILADA, x 5ML, INYECTABLE	88
122	GLIBENCLAMIDA 5 MG, TABLETA	80
123	NITROFURANTOINA, 100 mg, TABLETA	75
124	DIMENHIDRINATO, 50 MG, TABLETA	53
125	ISOSORBIDA DINITRATO, 5 MG, TABLETA SUBLINGUAL	35
126	SALBUTAMOL 4 MG, TABLETA	24
127	RANITIDINA 50 MG X 2 ML, INYECTABLE	22

# CONVENIO MARCO Y EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

El Convenio Marco es la modalidad de selección, mediante la cual el CONSUCODE convoca a una Licitación o Concurso Público, para seleccionar a los proveedores que cumplen con ciertos requisitos mínimos para atender la demanda estatal. Una vez que estos son seleccionados, sus productos y ofertas son publicadas en un Catálogo Electrónico, a partir del cual cada entidad pública realizará su pedido. Un Convenio tiene una duración mínima de 6 meses y máximo de 1 año. El primer convenio marco se implementó en Abril del 2007, y los tres siguientes entre octubre y diciembre. En esta sección se evaluará cuánto es lo que se ha demandado a través de dicho Catálogo, desde el inicio de operaciones hasta el 29 de febrero de 2008.

# Convenio Marco: Monto y Estado de la demanda

Al 29 de febrero, se cuentan con 4 Convenios Marco vigentes. El correspondiente a Impresoras se inició en diciembre del 2007, sin embargo, se aprecia que la demanda estatal estaría circunscrita a ciertos modelos.

## Convenio Marco: demanda y oferta desde el inicio hasta el 29 de febrero

Convenio Marco	Nº ítems adjudicados	ítems demandados	ítems no demandados	Proveedores en Catálogo	Proveedores sin pedidos
Útiles de Oficina	233	231	2	22	0
Papelería	223	207	16	62	12
Impresoras	191	81	110	13	4
Pasajes Aéreos	N.D.	122	N.D.	6	0

(\* N-D = No Determinado)

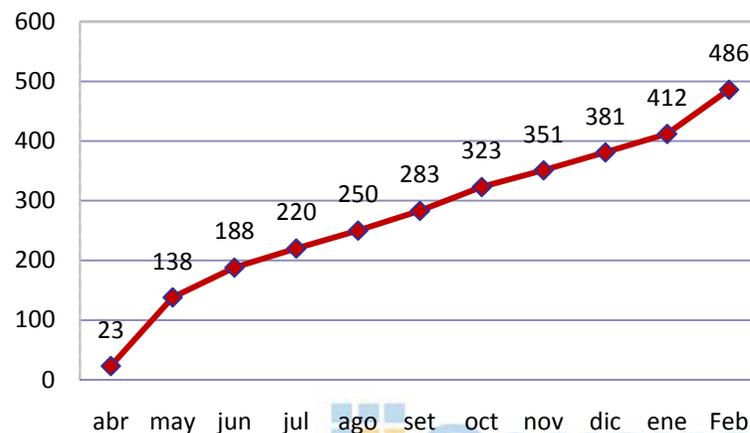
## Estado de la orden de compra

Año del pedido	Orden de compra		Total general
	Por enviar al proveedor	Recepcionada por el Proveedor	
2007	9,299,679	28,449,362	37,749,041
2008	5,054,896	16,186,080	21,240,976
<b>Total</b>	<b>14,354,575</b>	<b>44,635,442</b>	<b>58,990,017</b>

Desde el inicio del primer convenio marco (en abril del 2007) hasta el 29 de febrero, se realizaron pedidos por un valor de S/. 58.9 millones, de los cuales S/. 21.2 millones se realizaron durante este año. Es importante notar el alto monto de órdenes de compra que aún no han sido enviadas al proveedor, documento sin el cual, la transacción no se puede concretar. Éste asciende a S/. 14.4 millones.

## Nº entidades que usan el Catálogo

Conforme se han incluido más convenios marco (papelería y pasajes aéreos en octubre e impresoras en diciembre) más entidades han utilizado esta modalidad. Actualmente 486 entidades han utilizado el Catálogo Electrónico.



# Convenio Marco: Demanda según regiones



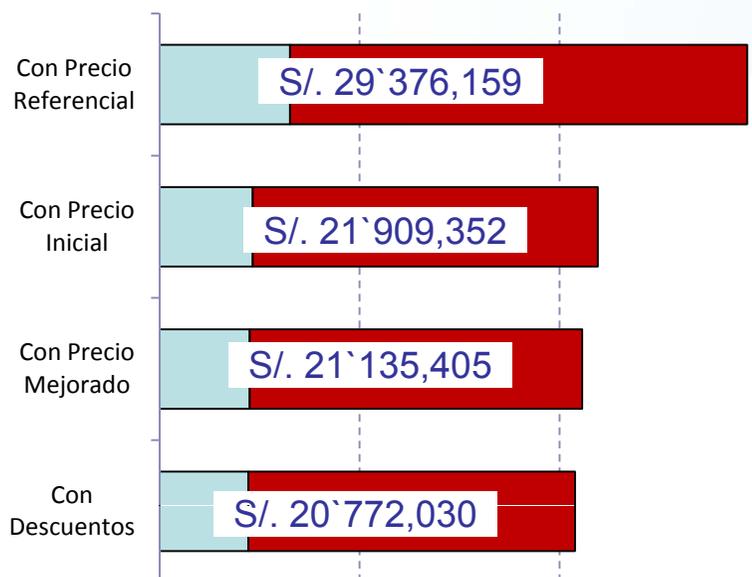
Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

La demanda de Lima y Callao ascendió a S/.48.9 millones, mientras que el monto suministrado por la oferta de proveedores de dichas regiones fue de S/. 50.4 millones. Este exceso de oferta de S/. 1.5 millones sirvió para satisfacer parte de la demanda del resto del país, el cual equivale a S/. 10.1 millones.

Como se puede apreciar en el gráfico, salvo en los casos de Arequipa, Moquegua, Lambayeque y Huancavelica, la escasa oferta local no cubrió la demanda de su región, siendo atendida por la oferta de Lima. En Moquegua se observa exceso de oferta debido a las ventas de la empresa OK COMPUTER EIRL (cuenta con sucursal en Arequipa), quién abasteció de impresoras HP Láser al Ministerio Público por un monto de S/.2.5 millones.



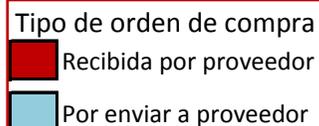
# Convenio Marco: Valor demandado con precios mejorados



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

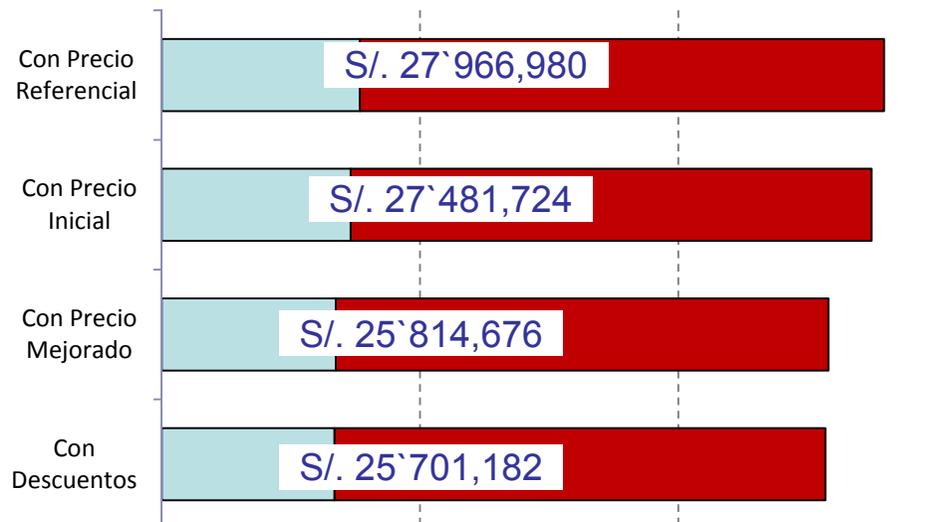
## Papelería: Valor del volumen demandado

Para este caso, el valor con el precio referencial asciende a S/. 28 Millns. De haber pagado el precio inicial ofertado por los 62 proveedores calificados, se habría gastado S/.27.5 Millns, generando un “ahorro nominal” de S/. 0.49 Millns. Sin embargo, aquí la competencia fue mayor, y el valor de lo comprado descendió a S/. 25.81 Millns. Si a ello incluimos los descuentos por volumen, tenemos que el valor comprado es de S/.25.70 Millns, lo cual brinda un ahorro adicional de S/. 1.8 Millns.



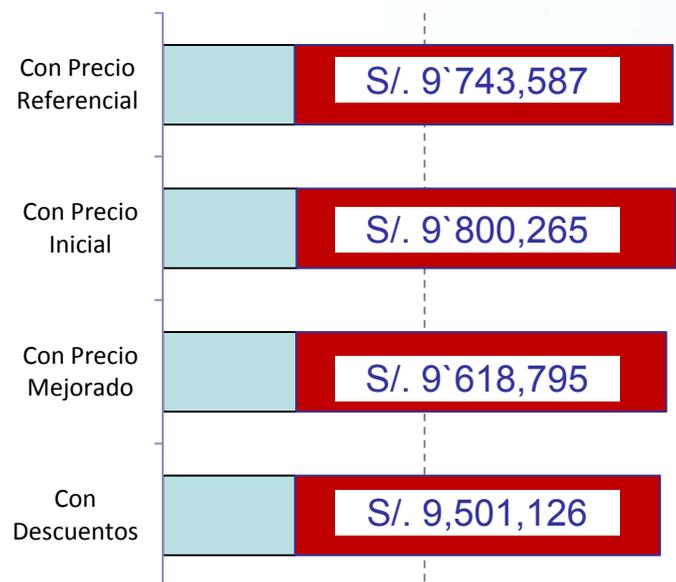
## Útiles de Oficina: Valor del volumen demandado

El valor del volumen demandado, cotizado a precio referencial establecido por CONSUCODE, asciende a S/. 29.4 Millns. De haber pagado el precio inicial ofertado por los 22 proveedores calificados, se habría gastado S/. 21.91 Millns, generando un “ahorro nominal” de S/. 7.5 Millns. Sin embargo, debido a la permanente competencia que promueve el Catálogo Electrónico, los precios han sido mejorados, con lo cual, el valor de lo demandado es de S/. 21.1 Millns. Si a ello incluimos los descuentos por volumen, tenemos que el valor comprado es de S/. 20.8 Millns, lo cual brinda un ahorro adicional de S/. 1.14 Millns.



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

# Convenio Marco: Valor demandado con precios mejorados



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

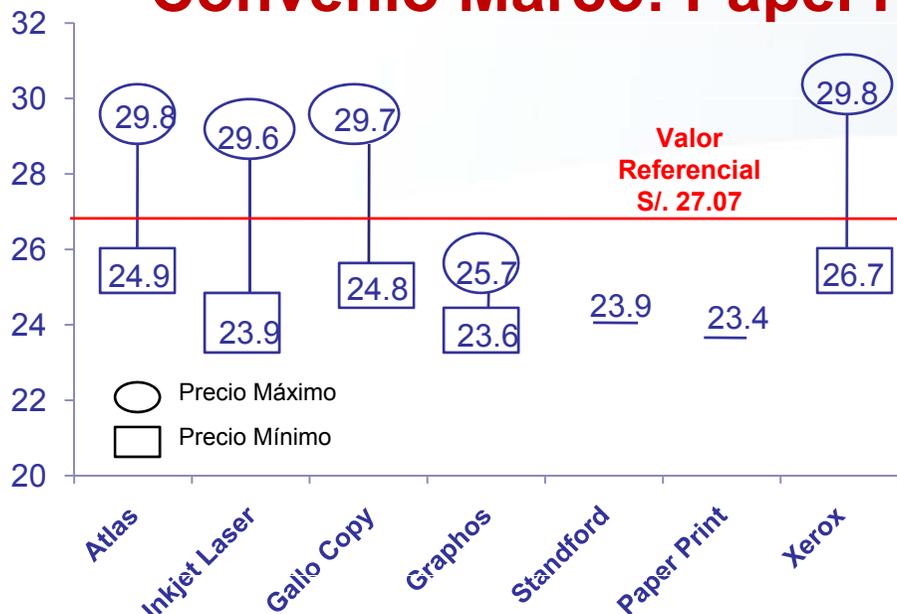
En ese sentido, el valor demandado con el precio mejorado, apenas se redujo en S/. 181,470 y los descuentos por volumen (y cobro por flete) establecieron que el valor de las impresoras compradas ascienda a S/. 9.50 Millns, monto que generó ahorros de S/299,139.

## Impresoras: Valor del volumen demandado

Situación distinta es la del caso de las Impresoras. Aquí, casi todas las propuestas iniciales estuvieron por encima del valor referencial debido a que, a diferencia de los anteriores, el Convenio es por 1 año. Ante la imposibilidad de incrementar o actualizar los precios en esta modalidad, los proveedores se cubrieron ante expectativas inflacionarias o devaluación de la moneda, realizando propuestas económicas elevadas. De haberse pagado dicho precio inicial, se habría obtenido un “desahorro” de S/56,678.

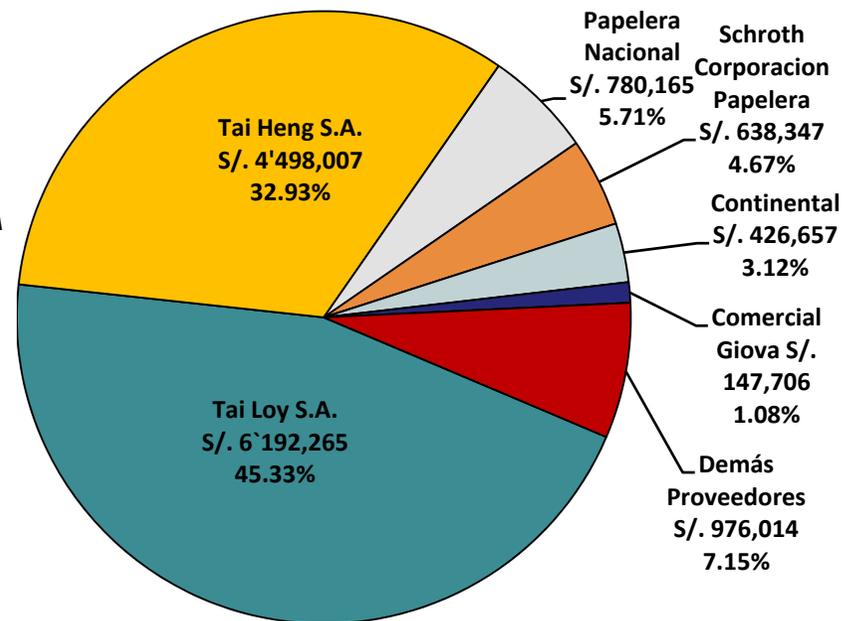
Adicionalmente, debido al escaso número de proveedores calificados (13 en total para todo el país) y siendo en su mayoría, intermediarios, no se aprecia competencia traducida a través de mejora de precios, rebajas o promociones en estos 3 meses de vigencia de este convenio.

# Convenio Marco: Papel Fotocopia de 80 gramos



El papel Bond de 80 gramos fue ofertado a precios que oscilan entre S/. 23.4 de la marca Paper Print hasta S/. 29.8 de la Marca Atlas y Xerox. Se puede observar que el precio mínimo ofertado en la Marca Atlas de S/.24.92 es el que concentra el mayor monto adjudicado y Inkjet Laser es la marca que registra mayor variabilidad de precios.

Tai Loy Mantinni    Schroth Corp Papelera    Papelera Nacional    Continental S.A.C.    Sistenet Data    Trading Service M&A S.R.L.



La principal marca demandada es Atlas con una participación del 84.2%. Los principales proveedores son Tai Loy S.A. y Tai Heng S.A., quienes concentran el 78.26% del monto total adjudicado. Papelera Nacional superó a Schroth Corporación Papelera adjudicándose el 6% del total.

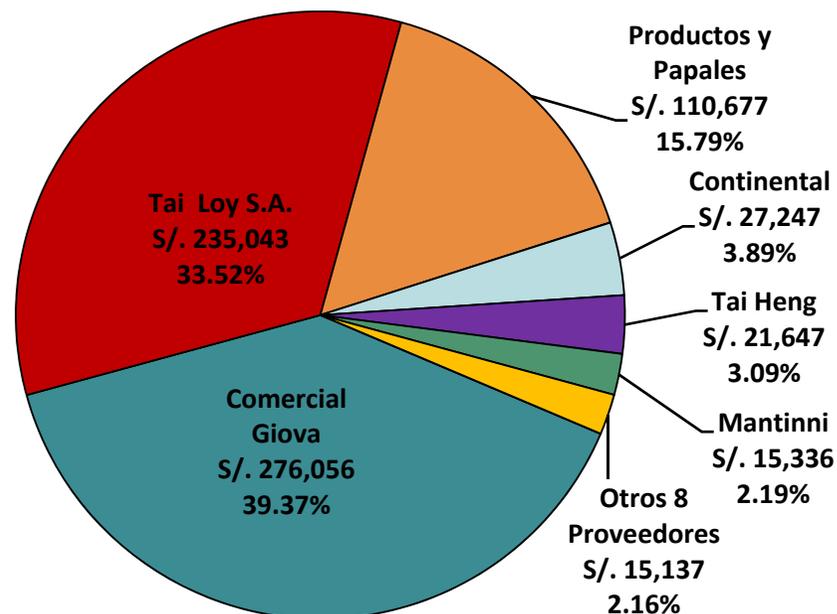
Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

# Convenio Marco: Lápiz Amarillo N° 02 con Borrador Material: Madera mina, grafito



El Lápiz Amarillo N° 02 es uno de los principales productos que lidera el ranking en convenio marco. Dicho producto registró rangos de precios de S/. 0.15 hasta S/.0.39. En el extremo inferior se trata de las marcas Cedar y Layconsa, ofertado principalmente por Comercial Giova S.A. y Tai Heng S.A. S.A., respectivamente.

Los Lápices de la marca Cedar son el principal producto demandado, siendo Comercial Giova, Tai Loy, Productos y Papeles quienes concentraron el 89% del monto total adjudicado.



Fuente: SEACE  
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

# EXONERACIONES A PROCESOS DE SELECCIÓN

Pueden ocurrir situaciones que, de manera justificada, ameriten que una entidad del Estado tenga que Exonerarse del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar los bienes, servicios y obras que necesita. La normativa establece una serie de causales por las cuales dicha situación puede darse (contratación entre entidades públicas, servicios públicos sujetos a tarifas únicas, emergencia o desabastecimiento inminente, secreto militar, existencia de proveedor único y servicios personalísimos). En esta sección se evalúa qué entidades y qué monto se han exonerado en estos dos primeros meses del año.

# Las Exoneraciones: Qué, Quién y Cuánto

Grupo según Objeto	Monto Adjudicado
OBRAS	S/. 67,454,180.19
ENSEÑANZA : RPTOS. MATERIALES DIDACTICO Y UTILES	S/. 15,934,534.95
ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/. 7,096,008.95
BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	S/. 2,280,009.49
MOVIMIENTO Y ACARREO DE TIERRA Y SIMILARES :	
RPTOS.	S/. 2,131,771.00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	S/. 3,376,295.33
MEDICINAS	S/. 1,700,952.00
COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES	S/. 781,767.39
ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/. 354,069.15
COCINA, COMEDOR, CAFETERIA : REPUESTOS	S/. 315,000.00
IMPRESION, ENCUADERNACION Y PUBLICACION :	
MATERIALES	S/. 165,490.08
MOTORES Y BOMBAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	S/. 84,929.41
OTROS 4 RUBROS	S/. 197,575.00
ASESORIAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	S/. 11,782,510.04
COMUNICACION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	S/. 7,865,539.63
USO TEMPORAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES	S/. 6,430,699.02
SEGUROS	S/. 6,101,012.41
SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	S/. 3,359,424.93
MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y	
CORRECTIVO	S/. 2,379,338.23
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS CONSTRUCCIONES.	S/. 724,535.87
SERV. RELAC. CON ASUNTOS LEGALES, JUDICIALES Y	
NOTARIALES	S/. 626,800.00
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	S/. 605,721.81
SERVICIOS RELACIONADOS CON INGENIERIA DE	
SISTEMAS	S/. 513,422.50
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	S/. 477,000.00
TRANSPORTE Y TRASLADO	S/. 475,704.86
OTROS 6 RUBROS	S/. 1,481,232.40
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>S/. 144,695,524.64</b>

En lo que va del año, se realizaron 246 procesos por Exoneración, los cuales incluyeron 457 ítems. El valor referencial de los mismos fue de S/. 145'002,477, adjudicándose a S/. 144'695,525, es decir, dada la celeridad, sólo se adjudicó apenas 0.21% por debajo del valor referencial.

La principal entidad que mayor monto de contrataciones se ha exonerado es el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED con S/. 73'119,354 (Ejecución de Obras y compra de elementos prefabricados para diversas localidades).

En segundo lugar se encuentra, la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco con S/.6'759,206 para la realización de una serie de obras de alcantarillado.

En cuanto a los servicios, la principal Exoneración corresponde a la Dirección de Economía de la Policía Nacional, quién, en febrero, contrató el servicio de publicidad del plan de estrategia para el presente año por un monto de S/.6'273,252.

## PROVEEDORES DEL ESTADO EN EL 2008

Todo proveedor que desee contratar con el Estado, debe inscribirse en el Registro Nacional de Proveedores - RNP. Dicha inscripción tiene vigencia de 1 año. A diciembre del 2007, habían 208,183 personas naturales y jurídicas con inscripción vigente en el RNP. Hasta el mes de febrero del presente año, 17,649 proveedores se adjudicaron alguna buena pro (12,277 Personas Naturales, 4,860 Personas Jurídicas, 359 Consorcios y 153 No domiciliados y/o extranjeros). A continuación, se muestra quiénes han sido los principales proveedores según tipo de persona.

## PROVEEDORES DEL ESTADO SEGÚN TIPO DE PERSONA A FEBRERO DEL 2008

Tipo de Proveedor	Cantidad	Monto Adjudicado (S/.)	Promedio S/.
Persona Jurídica	4,860	1,567,727,669	322,578
Persona Natural	12,277	194,147,858	15,814
Consortio	359	111,165,445	309,653
Extranjero	153	10,254,742	67,024
<b>Total</b>	<b>17,649</b>	<b>1,883,295,713</b>	<b>106,708</b>

Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

Por otro lado, la asociatividad en el mercado estatal, como se verá más adelante, se presenta principalmente en Obras. A febrero del 2008, 359 consorcios se adjudicaron procesos por un valor de S/. 111.1 millones. Si bien representan el 5.9% del total de buenas pro, en promedio cada uno se adjudicó S/. 309,653.

Finalmente, 153 extranjeros y/o No domiciliados obtuvieron buenas pro por un valor de S/. 10.3 millones

A febrero del presente año, 17,649 proveedores contrataron con el Estado, por un valor superior a los S/. 1,883 millones.

Las personas jurídicas congregan el mayor monto adjudicado, con una participación del 83.24% y con mayor monto promedio por cada uno (S/. 322, 578), equivalente a una Adjudicación Directa Selectiva.

Si bien las Personas Naturales, en cuanto a número, representan el 69.56% del total de proveedores, su participación sólo congrega el 10.3% del total adjudicado. En promedio, cada uno se adjudicó S/. 5,814, lo que equivale a un proceso por Adjudicación de Menor Cuantía de Servicios.

## Principales Personas Jurídicas proveedoras del Estado (Al 29 de febrero de 2008 - en Millones de S/.)

RUC	PROVEEDOR	Procedencia	Valor Adjudicado (S/.)	
<b>BIENES</b>				} <b>74.61% del monto adjudicado en Bienes</b>
20276178599	MERCANTILE PERU OIL & GAS S.A	PIURA	523,573,947	
20305875539	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	LIMA	201,240,990	
20270508163	EMPRESA ELECTRICA DE PIURA S.A	PIURA	98,515,091	
20504311342	PLUSPETROL NORTE S.A.	LIMA	73,614,951	
20100366151	SANTILLANA SA	LIMA	47,438,126	
<b>OBRAS</b>				} <b>24.58% del monto adjudicado en Obras</b>
20102428197	PEREZ Y CASTRO INGENIEROS S. CIVIL DE R.L.	PIURA	10,370,515	
20126663651	CONSTRUCTORA LUREN S.R.L.	LIMA	9,618,025	
20304132028	CONTRATISTAS ASOCIADOS MESALA S.A.C.	LIMA	9,206,944	
20470005565	CONSTRUCTORA C Y J CONTRAT GENERALES S.A	LIMA	6,053,791	
20223880372	M & C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRLTDA	AREQUIPA	5,748,726	
<b>SERVICIOS</b>				} <b>7.71% del monto adjudicado en Servicios</b>
20173136499	INDUSTRIAS ARGUELLES Y SERV GRALES EIRL	LIMA	9,112,225	
20100140692	CONDOR TRAVEL S A	LIMA	8,512,782	
20100362598	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA)	LIMA	6,960,263	
20475701586	CORPORACION DE LIMPIEZA Y TRANSPORTE SA	LIMA	6,393,557	
20202380621	LATINA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LIMA	3,796,954	
	5,206 proveedores		547,570,782	
<b>TOTAL</b>			<b>1,567,727,669</b>	

El monto adjudicado entre las personas jurídicas fue de S/. 1,567.7 millones. Los principales 5 proveedores de cada objeto concentran el 74.6%, 24.6% y 7.7% del monto adjudicado en bienes, obras y servicios, respectivamente. En el caso de bienes los cuatro primeros proveedores abastecieron de combustibles y gases a Petroperú mediante contratación directa. En Servicios destaca la contratación de recolección, transporte y disposición final de residuos por la Municipalidad Distrital de Ventanilla adjudicada al proveedor Industrias Arguelles y Servicios Generales EIRL por un monto de S/.9.1 millones.

## Principales Personas Naturales y Consorcios (Al 29 de febrero de 2008 - en Millones de S/.)

### Principales Personas Naturales, proveedores del Estado, a febrero del 2008

RUC	PROVEEDOR	Procedencia	VALOR ADJUDICADO (S/.)
10053637715	VASQUEZ CAPINOA SEGUNDO WALTER	LORETO	1,693,092
10423833934	SAUCEDO RAMIREZ MARITZA	ANCASH	1,581,006
10085000395	NAZARIO GUEVARA MERCEDES ISABEL	LIMA	1,500,000
10215609231	CAHUANA FLORES DANIEL ANGEL	ICA	1,126,537
10200457191	PRADO VILLAVERDE ANTENOR JAVIER	JUNÍN	974,834
	12,436 PROVEEDORES		187,272,389
	<b>TOTAL</b>		<b>194,147,858</b>

Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

### Principales Consorcios, proveedores del Estado, a febrero del 2008

Código	Nombre	Monto Adjudicado (S/.)
C0000989528	CONSORCIO PISCO	8,319,672
C0000976754	CONSORCIO CORPORACION TX	5,416,782
C0000988529	CONSORCIO LA POSITIVA, LA POSITIVA VIDA Y RIMAC INTERNACIONAL	5,271,481
C0000992782	CONSORCIO PROTECCION AMBIENTAL	5,252,688
C0001000216	CONSORCIO KARAJIA	4,644,376
	Otros 354 Consorcios	82,260,446
	<b>Total</b>	<b>111,165,445</b>

Fuente: SEACE

Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

El monto adjudicado a Personas Naturales fue de S/. 194'147,858, de ellos Vásquez Capinoa Segundo procedente de la Región Loreto y Saucedo Ramírez Maritza de la Región Ancash obtuvieron los mayores contratos. En el primer caso, dicho proveedor, se adjudicó por Subasta Inversa Presencial para la compra de combustibles por parte de los diferentes gobiernos locales de Loreto. Maritza Saucedo abasteció de materiales de construcción a la Municipalidad Distrital de Chimbote principalmente.

Por su parte, Mercedes Nazario Guevara, procedente de Lima, fue beneficiada con la buena pro de un proceso por Exoneración, para la compra de viviendas prefabricadas para la ciudad de Pisco, por un monto de S/.1'500,000.

En cuanto a los Consorcios, su participación se da mayoritariamente en Obras. Sin embargo, se aprecia que el Grupo Rímac (que brinda Seguros) aparece en los primeros del ranking, debido a la buena pro de un proceso por Exoneración, otorgado por SEDAPAL.